

RESOLUCIÓN No. 04 de 2018
(Enero 03 de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO PARA LA VIGENCIA 2018.

La **E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO**, con N.I.T. No. **890.200.500-9**, representado legalmente por su Gerente Dra. **AURA ISABEL OROZCO VEGA**, y en especial las conferidas en el Acuerdo N° 003 del 6 de febrero de 2006, proferido por la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, en el Capítulo III artículo 11, define la planeación, como uno de los procesos fundamentales de la administración.
- Que el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 indica que partir de la vigencia 2011 de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
- Que el Plan Operativo Anual Institucional, se constituye en una herramienta básica del proceso administrativo, que permite direccionar la organización de acuerdo con su misión, visión, política y objetivos.
- Que el Plan operativo Anual Institucional, debe ser flexible y permitir las modificaciones necesarias

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan Operativo Anual Institucional POA para la vigencia 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTRUCTURA. El Plan Operativo Anual Institucional POA para la vigencia fiscal 2018, forma parte integral de la presente resolución. Por tanto se enuncian las actividades propuestas para su cumplimiento, así:

N°	(C) Áreas Involucradas	(C) Actividades	(C) Responsables
1	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa	Realizar 20 auditorías de calidad tanto en servicios como en procesos de la institución	Sistemas integrados de gestión

Nº	(C) Áreas Involucradas	(C) Actividades	(C) Responsables
2	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa	Realizar la autoevaluación con los estándares de Acreditación en Salud	Sistemas integrados de gestión
3	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa	Dar cumplimiento como mínimo al 92% del Programa de Auditorías de Mejoramiento de la Calidad PAMEC 2018	Sistemas integrados de gestión
4	Control Interno - Subdirección Administrativa	Dar cumplimiento al 100% del Plan de Auditorías de Control Interno para la vigencia 2018.	Control interno
5	Talento Humano - Subdirección Administrativa	Dar cumplimiento como mínimo al 85% de las actividades de capacitación propuestas dentro del Plan Integral de Talento Humano	Talento Humano
6	Talento Humano - Subdirección Administrativa	Realizar mínimo 10 actividades de bienestar para el personal de la institución	Talento Humano
7	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Ambiental	Realizar Poda general a los arboles de la institución	Gestión Ambiental
8	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Ambiental	Efectuar el cambio de contenedores plásticos de la E.S.E	Gestión Ambiental
9	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Ambiental	Llevar a cabo como mínimo dos capacitaciones en gestión ambiental	Gestión Ambiental
10	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Ambiental	Llevar a cabo fumigación de vectores y plagas en toda la planta física de la E.S.E	Gestión Ambiental
11	Sistemas	Dar cumplimiento como mínimo al 80% al plan de mantenimiento del área de Sistemas	Sistemas
12	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Syso	Realizar la implementación del Sistema Faro "Seguimiento al Riesgo Biológico"	Seguridad y Salud en el Trabajo
13	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Syso	Llevar a cabo la semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Seguridad y Salud en el Trabajo
14	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Syso	Capacitar mínimo 5 brigadistas nivel I	Seguridad y Salud en el Trabajo
15	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Syso	Capacitar mínimo 5 brigadistas Nivel II	Seguridad y Salud en el Trabajo
16	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Syso	Capacitar mínimo 6 brigadistas Nivel III	Seguridad y Salud en el Trabajo
17	Sistemas integrados de Calidad -Subdirección Administrativa - Syso	Desarrollo como mínimo 3 campañas de Hospital Seguro y Sitios Seguros de Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo

Nº	(C) Áreas Involucradas	(C) Actividades	(C) Responsables
18	Gerencia -Subdirección Administrativa	Culminar el proyecto de Crónicos Mujeres	Gerencia
19	Gerencia - Almacén	Realizar adecuación de una caja de vertimientos en el área de laboratorio clínico	Almacén
20	Gerencia - Almacén	Realizar adecuaciones físicas al área de Consulta Externa (Baños - otros)	Almacén
21	Gerencia - Almacén	Realizar adecuaciones físicas al área de atención al Ciudadano (SIAU)	Almacén
22	Gerencia - Almacén	Adecuar el área de la Jefatura de Enfermería en Consulta Externa	Almacén
23	Gerencia - Almacén	Efectuar la adecuación del estar de enfermería y medicamentos del servicio Farmacodependencia B	Almacén
24	Gerencia - Almacén	Llevar a cabo mejoramientos en el área física de Urgencias con la mejora en baños y consultorios	Almacén
25	Gerencia - Subdirección administrativa - Desarrollo Institucional - Control Interno	Realizar mínimo cuatro actividades para lograr avance en la implementación del MIPG en la E.S.E	Subdirección administrativa
26	Gerencia - Área Financiera	Equilibrio presupuestal : Lograr el superávit presupuestal de las vigencia 2018 Recaudos totales superiores a compromisos de la vigencia	Gerencia - Área Financiera
27	Gerencia - Área Financiera	Mantener el pasivo con vencimiento inferior a 30 días: Valor de pasivos con vencimiento mayor a 30 días	Gerencia - Área Financiera
28	Gerencia - Área Financiera	Lograr el 30% de recaudo de vigencias anteriores	Gerencia - Área Financiera

ARTÍCULO TERCERO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Corresponde a cada referente de proceso, rendir información del grado de avance de ejecución de las actividades bajo su responsabilidad de manera trimestral, siendo la oficina de Desarrollo Institucional la que consolida la información general y la Oficina de Control Interno hace seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional POA vigencia 2018.

ARTÍCULO CUARTO: AMBITO DE APLICACIÓN. El presente Plan Operativo Anual Institucional POA 2018 es de obligatorio cumplimiento para todos los empleados y personal vinculados a la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, en cualquier nivel y en todas las áreas de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: DIVULGACIÓN. El Plan Operativo Anual Institucional POA se divulgará a los miembros de la ESE y a sus grupos de interés.

ARTÍCULO SEXTO: REFORMAS. El Plan Operativo Anual Institucional POA podrá ser reformado por decisión de la Gerente, adaptándose a las necesidades de la Entidad y a la normatividad actual. La Gerente informará a los grupos de interés de la ESE, los cambios introducidos.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de enero de 2018.



AURA ISABEL OROZCO VEGA
Gerente

Revisó aspectos jurídicos: Cristian Plata

Transcriptor: Olga Lucia Mantilla